



SIGMEDICAL PLUS S.A.S

NIT. 901.633.000-5

Estados Financieros Comparativos

Al 31 de Diciembre de 2025 y 2024

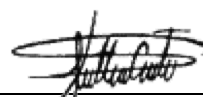
SIGMEDICAL PLUS S.A.S
NIT: 901.633.000-5
Estados de Situación Financiera Comparativo
A 31 Diciembre de 2025 y 31 de Diciembre 2024
(Cifras en miles de pesos colombianos)

		31 de Diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
	Nota		
Activos			
<i>Activos corrientes</i>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	8	130,719,989	44,107,022
Cuentas por cobrar comerciales	9	46,822,746	26,742,845
Anticipos y avances	9	1,074,000,000	365,000,000
Activos por impuestos corrientes	10	80,826,000	18,335,000
Total activos corrientes		1,332,368,735	454,184,867
<i>Activos no corrientes</i>			
Propiedades y equipo	11	39,846,299	56,159,650
Construcciones y edificaciones	11	0	784,038,231
Intangibles	12	1,033,573,031	0
Total activos no corrientes		1,073,419,330	840,197,881
Total activos		2,405,788,065	1,294,382,748
Pasivos y Patrimonio de los Accionistas			
Pasivos			
<i>Pasivos corrientes</i>			
Obligaciones financieras	13	74,250,000	0
Proveedores	14	10,073,500	202,500
Pasivos por impuestos corrientes	15	121,848,000	33,049,638
Pasivos por beneficios laborales	16	51,135,124	56,457,646
Total pasivos corrientes		257,306,624	89,709,784
<i>Pasivos no corrientes</i>			
Obligaciones financieras	13	794,812,500	0
Cuentas por pagar a socios	14	40,396,995	40,396,995
Otros Pasivos	14	552,406,427	455,019,778
Total pasivos no corrientes		1,387,615,922	495,416,773
Total pasivos		1,644,922,546	585,126,558
Patrimonio			
Capital autorizado	17	150,000,000	150,000,000
Prima en colocacion	17	300,000,000	300,000,000
Reserva legal	17	22,282,775	22,282,775
Resultados acumulados	17	236,973,415	200,544,974
Resultados del ejercicio	17	51,609,328	36,428,441
Total patrimonio		760,865,518	709,256,190
Total Pasivos y Patrimonio		2,405,788,065	1,294,382,748

Las notas son parte integral de los Estados Financieros.


Edwin Mauricio Cubillos Gonzalez

Representante legal
Cedula No. 79.951.733


Johanna Katherine Cala Triana

Contadora Pública
Tarjeta profesional 273794-T



SIGMEDICAL PLUS S.A.S
NIT: 901.633.000-5
Estados de Resultados Comparativo
A 31 Diciembre de 2025 y 31 de Diciembre 2024
Cifras en miles de pesos colombianos (Excepto el resultado por acción)

		31 de Diciembre de	31 de Diciembre
	Nota	2025	2024
Ingresos por actividades ordinarias	18	2,347,566,220	1,666,712,098
Costos por prestación de servicios	19	560,331,763	411,974,530
Utilidad Bruto		1,787,234,457	1,254,737,568
Gastos de administración	20	546,175,295	850,212,788
Gastos de ventas	21	976,923,280	165,456,050
Utilidad Operacional		264,135,882	239,068,730
Ingresos no Operacionales	18	1,078,477,428	1,676
Gastos no operacionales	22	1,205,087,982	183,026,651
Utilidad (Pérdida) antes de impuestos		137,525,328	56,043,755
Impuesto de renta corriente	23	85,916,000	19,615,314
Utilidad neta del ejercicio		51,609,328	36,428,441
Utilidad neta por acción		516,093	364,284

Las notas son parte integral de los Estados Financieros.

Edwin Mauricio Cubillos Gonzalez
Representante legal
Cedula No. 79.951.733

Johanna Katherine Cala Triana
Contadora Pública
Tarjeta profesional 273794-T



SIGMEDICAL PLUS S.A.S
NIT: 901.633.000-5
Estados de Cambios en el Patrimonio Comparativos
A 31 Diciembre de 2025 y 31 de Diciembre 2024
Cifras en miles de pesos colombianos

	Capital Social	Prima en colocacion	Otras Reservas	Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Total
Saldo al 31 de Diciembre 2024	150,000,000	300,000,000	22,282,775	200,544,974	36,428,441	709,256,190
Movimiento del periodo:	-	-	-	36,428,441	(36,428,441)	-
Apropiacion de reservas	-	-	-	-	-	-
Prima en colocacion	-	-	-	-	-	-
Capitalizacion	-	-	-	-	-	-
Disminucion de Capital	-	-	-	-	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	51,609,328	51,609,328
Saldo al 31 de Diciembre 2025	150,000,000	300,000,000	22,282,775	236,973,415	51,609,328	760,865,518


Edwin Mauricio Cubillos Gonzalez
Representante Legal
cedula No 79.951.733


Johanna Katherine Cala Triana
Contadora Publica
Tarjeta profesional No 273794-T

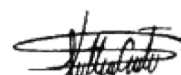
SIGMEDICAL PLUS S.A.S
NIT: 901.633.000-5
Estados de Flujos de Efectivo Comparativo
A 31 Diciembre de 2025 y 31 de Diciembre 2024
Cifras en miles de pesos colombianos

	31 de Diciembre de 2025	31 de Diciembre de 2024
Utilidad neta del Ejercicio	\$ 51,609,328	\$ 36,428,441
Mas(menos): cargos (créditos) que no afectan el Capital de trabajo		
Amortización de cargos diferidos	\$ -	\$ -
Depreciación Propiedades, Planta y equipo	\$ 2,398,007	\$ 8,168,267
Provisiones	\$ -	\$ -
	\$ 54,007,335	\$ 44,596,708
 Disminución(Aumento) Deudores	\$ (21,325,901)	\$ (396,802,983)
Aumento (Disminucion) Proveedores	\$ -	\$ (5,039,121)
Aumento (Disminucion) Cuentas por Pagar	\$ 9,871,000	\$ -
Disminución (Aumento) anticipo de Impuestos	\$ (61,245,000)	\$ -
Disminución (Aumento) Otros deudores	\$ (709,000,000)	
Aumento (Disminucion) Obligaciones Laborales	\$ (5,322,522)	\$ 19,545,389
Aumento (Disminucion) Otros Pasivos	\$ 97,386,649	\$ 268,642,698
Aumento (Disminucion) impuestos, gravámenes y tasas	\$ 88,798,362	\$ 30,184,639
Efectivo Neto Utilizado en Actividades de Operación	\$ (600,837,412)	\$ (83,469,378)
 Flujo de Efectivo en Actividades de inversión:		
Activos Fijos Equipos Medicos	\$ (233,221,448)	\$ (4,450,000)
Movimiento activos fijos	\$ (2,398,007)	\$ -
Efectivo Neto Utilizado en Actividades de Inversión	\$ (235,619,455)	\$ (4,450,000)
 Flujo de Efectivo en Actividades de Financiación:		
(Disminución) Aumento Obligaciones Financieras	\$ 869,062,500	
Prestamo Socios	\$ -	\$ (280,000,000)
Aumento - Disminucion de capital	\$ -	\$ 350,000,000
Efectivo Neto Utilizado en Actividades de financiación	\$ 869,062,500	\$ 70,000,000
 Aumento neto en efectivo y equivalente en efectivo	\$ 86,612,968	\$ 26,677,329
Efectivo y equivalente de efectivo al comienzo del año	\$ 44,107,022	\$ 17,429,693
Efectivo y equivalente de efectivo al final del año	\$ 130,719,989	\$ 44,107,022

Las notas son parte integral de los Estados Financieros.


Edwin Mauricio Cubillos Gonzalez

Representante legal
Cedula No. 79.951.733


Johanna Katherine Cala Triana

Contadora Pública
Tarjeta profesional 273794-T

Mosquera, Marzo de 2026

Señores
ASAMBLEA DE ACCIONISTAS
SIGMEDICAL PLUS S.A.S.
Ciudad

Apreciados Señores

Los suscritos Representante Legal y Contador Público de la sociedad, certificamos que hemos preparado los estados financieros básicos: estado de situación financiera, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo, junto con sus respectivas notas, correspondientes al período terminado al 31 de diciembre de 2025 y 2024, han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros, de conformidad con las disposiciones legales y el marco técnico normativo contable aplicable en Colombia; hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

Certificamos igualmente que:

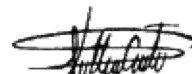
1. Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.
2. Se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos, conforme al reglamento, y las cifras han sido tomadas fielmente de los libros.
3. Los activos y pasivos incluidos en los estados financieros existen y las transacciones registradas se han realizado durante el período correspondiente.
4. Todos los hechos económicos han sido reconocidos y reflejados adecuadamente en la contabilidad.
5. Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros y sus notas.
6. No se han presentado irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados que puedan tener efecto significativo sobre los estados financieros.

En constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Mosquera, a los 28 días del mes de marzo de 2026.



Edwin Mauricio Cubillos Gonzalez

Representante legal
Cedula No. 79.951.733



Johanna Katherine Cala Triana

Contadora Pública
Tarjeta profesional 273794-T

NOTA 1 - ENTIDAD REPORTANTE

1.1 Información de la entidad que reporta

La sociedad SIGMEDICAL PLUS SAS domiciliada en la ciudad de Mosquera, debidamente constituida por documento privado N° 0000001, inscrita el 8 de Enero de 2016 bajo matrícula No 98734, se constituyó la sociedad comercial denominada SIGMEDICAL PLUS SAS; tiene por objeto social: La sociedad tendrá como objeto principal la prestación de los servicios integrales de salud y salud ocupacional; servicios médicos y paraclínicos, generales y especializados, preventivos y asistenciales, asesorías, consultoría, auditoría y capacitación en sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo; procesos de Selección de personal, Visitas Domiciliarias, Medición de Clima Laboral y diseños de Planes de Bienestar.

En desarrollo de su objeto social podrá: abrir sucursales en cualquier parte del país, importar, comprar, vender, equipos médicos y medicamentos relacionados con la prestación de sus servicios.

Adquirir, enajenar, permutar, arrendar, administrar toda clase de bienes muebles e inmuebles; contratar la prestación de sus servicios con entidades públicas y privadas; intervenir ante terceros o ante los socios mismos como acreedora o deudora en toda clase de operaciones de crédito y de seguro que se relacionen con los negocios y bienes sociales; girar, endosar, aceptar, asegurar, cobrar, pignorar, ceder y negociar en general títulos valores y cualquier otra clase de títulos de créditos; formar parte de otras sociedades que se propongan actividades semejantes, complementarias o accesorias de la empresa o que sean de conveniencia general para los asociados, o absorber tales empresas ; transigir, desistir y apelar de las decisiones de árbitro en las cuestiones en que tenga interés frente a terceros, o a los asociados mismos o a sus trabajadores o administradores, transformarse en otro tipo de sociedades o fusionarse con otra y otras sociedades celebrar y ejecutar en general; todos los actos o contratos preparatorios, complementarios o accesorios de todas las anteriores los que se relacionen con la existencia y el funcionamiento de la sociedad y las demás que sean conducentes al logro de sus fines principales; para el desarrollo de sus fines principales; para el desarrollo de sus fines principales la sociedad podrá emprender las actividades financieras que abran o conserven sus fuentes de crédito, como las de celebrar contratos de mutuo con entidades de crédito o extranjeras, o con particulares con o sin intereses, suscribir y adquirir cuotas sociales o partes de interés social y general, realizar toda clase de actos o contratos comerciales o civiles que sean necesarios para cumplir su objeto social y que estén en directa relación con él.

Su domicilio principal social es en la ciudad de Mosquera Cundinamarca, Colombia
El término de la sociedad es indefinido

1.1 Accionistas

Al cierre del período sobre el que se informa, el capital social autorizado, suscrito y pagado de la sociedad asciende a \$150.000.000, representado en 1.500 acciones ordinarias de igual valor nominal, totalmente suscritas y pagadas. La titularidad de las acciones se encuentra distribuida en partes iguales entre cuatro (4) accionistas, cada uno con una participación equivalente al 25% del capital social.

1.2 Gestión de capital

La gestión de capital se refiere a la administración del patrimonio de la Sociedad. Las políticas de administración del capital de SIGMEDICAL PLUS SAS tienen por objetivo:

- Garantizar el normal funcionamiento de la entidad y la continuidad del negocio a corto plazo;
- Asegurar el financiamiento de nuevas inversiones con el objetivo de mantener un crecimiento constante en el tiempo;
- Mantener una estructura de capital acorde a los ciclos económicos que impactan el negocio y la naturaleza del sector económico en el cual desempeña sus operaciones.

Los requerimientos de capital son incorporados en la medida que existan necesidades de financiamiento, velando por un adecuado nivel de liquidez y cumpliendo con los resguardos financieros establecidos. De acuerdo a las condiciones económicas imperantes la entidad maneja su estructura de capital y realiza los ajustes necesarios para mitigar los riesgos asociados a condiciones de mercado adversas y aprovechar las oportunidades que se puedan generar logrando mejorar la posición de liquidez.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN

2.1 Período cubierto

Los presentes estados financieros consolidados cubren los siguientes ejercicios:

- Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2025 y 31 de diciembre de 2024
- Estados de Resultados, al 31 de diciembre del 2025 y 31 de diciembre de 2024
- Estado de Flujos de efectivo al 31 de diciembre del 2025 y 31 de diciembre de 2024
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto al 31 de diciembre del 2025 y 31 de diciembre de 2024

2.2 Bases de preparación

La información contenida en estos estados financieros consolidados es responsabilidad de la administración de la Sociedad, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF para PYMES”), y representa la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

2.3 Moneda funcional

La moneda funcional de SIGMEDICAL PLUS SAS ha sido determinada como la moneda del entorno económico en el cual opera la entidad, tal como lo menciona Sección 30. En este sentido los estados financieros son presentados en pesos colombianos (COP).

Las transacciones en una moneda distinta a la moneda funcional se consideran en moneda extranjera y son inicialmente registradas a la tasa de cambio de la moneda funcional en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son convertidos a la tasa de cambio de la moneda funcional a la fecha del Estado de Situación Financiera. Todas las diferencias son registradas con cargo o abono a resultados.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Una descripción de las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros se presenta a continuación. Estas políticas han sido diseñadas en función a las NIIF vigentes al período en que se emitieron los estados financieros, y además estos fueron aplicados de manera uniforme a todos los ejercicios que se presentan en estos estados financieros.

3.1 Bases de preparación y períodos contables

SIGMEDICAL PLUS SAS ha determinado sus principales políticas contables relacionadas con las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), considerando el siguiente orden de prelación establecido en la norma:

- Normas e Interpretaciones del International Accounting Standards Board (IASB).
- A falta de norma o interpretación aplicable específicamente, la administración considera:

Los requisitos y orientaciones de las normas e interpretaciones que traten asuntos relacionados o similares, o a falta de éstos, las definiciones, criterios de reconocimiento y valorización de activos, pasivos, ingresos y gastos dentro del marco conceptual de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

La administración de la Sociedad también considera los pronunciamientos más recientes de otros comités normativos que utilicen un marco conceptual similar a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para crear principios contables, otra literatura contable o las prácticas aceptadas por la industria, siempre y cuando no estén en conflicto con las fuentes de información anteriormente mencionadas.

El Decreto 3022 del 27 de diciembre de 2013 expedido por el Gobierno Nacional, unificado junto con las demás normas internacionales en el Decreto Único Reglamentario 2420 del 14 de diciembre de 2015 el cual fue modificado por el Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015, requiere que SIGMEDICAL PLUS SAS implemente la NIIF para las PYMES a nivel de registro a partir del 1 de enero de 2016 (Año de la adopción) con estados financieros iniciales.

3.2 Transacciones en moneda extranjera

Las partidas incluidas en los estados financieros de SIGMEDICAL PLUS SAS se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera, esto es el peso colombiano. Los estados financieros se presentan en pesos colombianos.

3.3 Efectivo y equivalente al efectivo

El efectivo y equivalente al efectivo, incluye cuenta Bancaria corriente y de ahorros en BBVA

Al corte de la presentación de estados financieros no existe efectivo restringido alguno.

3.4 Estado de flujo de efectivo

Para los efectos de la presentación del estado de flujo de efectivo por el método indirecto, estos se presentan clasificados en las siguientes actividades:

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: constituyen las actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

3.5 Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar se reconocen inicialmente al precio de la transacción, es importante

aclarar que el plazo de pago que otorgamos a nuestros clientes, no excede los términos de crédito normales y por ello no se requiere hacer un modelo de costo amortizado para traerlos a valor presente.

3.6 Propiedades, planta y equipo

El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el Valor Presente de todos los pagos futuros.

Los elementos del activo fijo incluidos en propiedad, planta y equipos, se reconocen inicialmente por su costo el cual comprende:

- a. Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.
- b. Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.
- c. La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

Una entidad mide todos los elementos de propiedades planta y equipo tras su reconocimiento Inicial al costo menos la depreciación acumulada y cuales quiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del bien, o su capacidad económica, se registran como mayor valor del activo fijo, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

De acuerdo a la Sección 17 y acorde a la interpretación de la Norma en cuanto a la definición y criterios de medición del Activo, las mejoras en propiedad ajena bajo un contrato operativo, en su reconocimiento inicial podrá ser registrado a otra clase de Propiedades, Planta y Equipo siempre que se cumpla las condiciones de reconocimiento (Sea probable el beneficio y su medición sea fiable). Se debe tener en cuenta que la vida útil no solo será determinada por la duración del contrato, sino que también debe compararse con la utilización esperada del activo, se debe elegir la menor entre las dos.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, como costos del ejercicio en que se incurren.

Los costos posteriores se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos del activo fijo vayan a fluir a la Sociedad y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable.

Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de activo fijo, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, en cada fecha de cierre de los estados financieros.

Las depreciaciones son calculadas bajo el método lineal, mediante la distribución del costo de

adquisición menos el valor residual estimado entre los años de vida útil estimada de cada uno de los elementos, que son revisadas periódicamente, según el siguiente detalle:

Los activos que al totalizar su valor de adquisición, (Incluyendo Costo del activo, accesorios, costos de importación, transporte y todos aquellos desembolsos en que incurra la compañía para la puesta en marcha del mismo), no superen 2 SMMVL (al año de compra), serán registrados directamente al gasto; los demás repuestos y accesorios que se compran por separado para mantener en stock de almacén serán evaluados por la entidad de acuerdo, con las cantidades, valores y destinación para determinar si es registrado en el gasto o como parte de las propiedades, planta y equipo de la compañía.

La asignación de las nuevas vidas útiles, que serán aplicadas a los activos fijos que adquiera la compañía a partir del Enero 2016, fueron estimadas con base en la unificación de dos factores, uno es un promedio de la vida útil remanente que otorgo el evaluador a los activos ya existentes, unido con un promedio del tiempo que había transcurrido desde el momento de la compra del activo hasta la fecha del avalúo, este cálculo aplica prácticamente para todos los grupos en los que se encuentran clasificados las propiedades, planta y equipo.

TIPO DE ACTIVO	VIDA UTIL
Equipo médico científico	8 años (96 meses)
Equipo de comunicación y computo	5 años (60 meses)
Equipos de oficina	10 años (120 meses)

Para la asignación del valor residual de cada grupo se tuvo en cuenta diferentes variables y conceptos que se mencionan a continuación:

Se realizó su medición a partir del tipo de activo de la compañía cuenta con activos tales como: Equipo de transporte, Equipo de oficina, equipo de cómputo y comunicaciones con el que cuenta y adquiere LA ENTIDAD es para uso de los empleados de la compañía, los Equipo de oficina son de fácil venta por los cual son activos que tienden a durar un largo tiempo siempre que se les dé un cuidado adecuado, se tiene un factor fundamental como lo es el avance tecnológico por lo cual al cabo de sus cinco años puede ser sustituido en su totalidad y terminando siendo 100% obsoleto cabe resaltar que en LA ENTIDAD los elementos de este rubro y los que pertenecen al equipo de comunicación y computo, al momento de dar de baja tanto en inventario como en contabilidad se les da un manejo ambiental adecuado y no se tienen destinados para la venta; los vehículos comercial e históricamente siempre han tenido bastantes mercados secundarios, incluso resulta muy fácil venderlos siempre que su estado sea bueno, sin tener en cuenta el modelo o año en el que fue producido. Sin embargo, es importante resaltar que nuestros vehículos, sufren un desgaste superior, teniendo en cuenta los terrenos a los que deben acceder a diario, Se tienen mejoras en bienes arrendados las cuales se amortizan durante el tiempo de generación de ingresos del mismo.

Se tienen mejoras en bienes arrendados las cuales se amortizan durante el tiempo de generación de ingresos del mismo.

3.7 Deterioro de activos no financieros

El importe recuperable es el mayor valor entre el valor razonable de un activo menos los costos para la venta y el valor de uso. Una pérdida por deterioro se reconoce cuando el importe en libros supera al valor recuperable.

Una pérdida por deterioro previamente reconocida puede ser reversada si se han producido cambios en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable y sólo hasta el monto previamente reconocido.

Para efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor de los activos, éstos se agrupan al nivel más bajo en el cual existen flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo).

Los activos no financieros, excluyendo la plusvalía, que presentan deterioro deben ser evaluados en forma anual para determinar si se debe revertir la pérdida.

Las pérdidas por deterioro de operaciones continuas son reconocidas con cargo a resultados en las categorías de gastos asociados a la función del activo deteriorado.

3.8 Pasivos financieros

SIGMEDICAL PLUS SAS reconoce un pasivo financiero solo cuando se convierte en una parte de las cláusulas contractuales del instrumento y se logre identificar que:

- (a) sea probable que cualquier beneficio económico asociado con la partida llegue a, o salga de la entidad; y
- (b) el elemento tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

3.9 Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente al precio de la transacción, es importante aclarar que el plazo de pago no excede los términos de crédito normales y por ello no se requiere hacer un modelo de costo amortizado para traerlos a valor presente.

3.10 Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos

La Sociedad determina el impuesto a las ganancias o corriente, sobre las bases imponibles determinadas de acuerdo con las disposiciones legales contenidas en la Ley sobre Impuesto a la Renta, vigentes en cada período.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método de pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un pasivo o un activo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal, no se contabiliza. El impuesto diferido se determina utilizando la tasa de impuesto contenida en la Ley sobre Impuesto a la renta vigente en cada ejercicio, o aquella que esté a punto de aprobarse en la fecha de cierre de los estados financieros y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros que puedan compensar las diferencias temporarias.

3.11 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de servicios en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad. Los ingresos ordinarios se presentan netos del impuesto sobre el valor agregado, devoluciones, rebajas, descuentos a clientes y se registran cuando han sido efectivamente prestadas.

Un servicio se considera como prestado al momento de ser recibido conforme por el cliente. Los

cargos por adelantado por parte de la compañía al cliente constituyen un ingreso diferido que se reconoce cuando el servicio se devenga.

La Sociedad reconoce los ingresos cuando:

- a) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- b) Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.
- c) El grado de terminación de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.
- d) Los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, puedan medirse con fiabilidad.

SIGMEDICAL PLUS SAS que desarrolla su objeto social, en el sector comercial y de servicios, actualmente no se encuentra realizando operaciones de intercambio que deriven del objeto social de la compañía posee una aeronave de uso propio.

Dentro de las principales actividades que puede desarrollar se encuentran la compra, venta, alquiler e importación de todo tipo de aeronaves; así como la adquisición y administración por cuenta propia o ajena, arrendamiento, explotación, gravamen o enajenación de las mismas.

NOTA 4- USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

Las estimaciones y juicios se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF, exige que se realicen estimaciones y juicios que afectan los montos de activos y pasivos, la exposición de los activos y pasivos contingentes en las fechas de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el ejercicio. Por ello los resultados reales que se observen en fechas posteriores pueden diferir de estas estimaciones. A continuación, se detallan las estimaciones y juicios contables más significativos para la Sociedad:

Cálculo de depreciación y amortización, y estimación de vidas útiles asociadas:

Tanto los activos fijos como los activos intangibles con vida útil definida, son depreciados y amortizados linealmente sobre la vida útil determinada por la entidad. El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, en cada fecha de cierre de los estados financieros.

Principales instrumentos financieros

Los principales instrumentos financieros utilizados por la Compañía, de los cuales surge el riesgo por instrumentos financieros, son los siguientes:

- Cuentas por cobrar comerciales
- Efectivo y equivalentes de efectivo
- Cuentas por pagar comerciales y de otro tipo

Riesgo crediticio: El riesgo crediticio es el riesgo de la pérdida financiera para la Compañía si un cliente o contraparte de un instrumento financiero deja de cumplir con sus obligaciones contractuales. La Compañía está expuesta principalmente al riesgo crediticio de las ventas a crédito. La política de la Compañía, implantada localmente, consiste en evaluar

el riesgo crediticio de nuevos clientes antes de celebrar los contratos. Dichas calificaciones de crédito son tomadas en cuenta por las prácticas de negocios locales.

El Comité de Gestión de Riesgos ha establecido una política crediticia bajo la cual cada nuevo cliente es analizado individualmente en cuanto a su solvencia crediticia antes de definir los términos y condiciones de pago y entrega normales del cliente. La revisión de la Compañía incluye las calificaciones externas, cuando estén disponibles y, en algunos casos, referencias bancarias. Se establecen límites de compra para cada cliente, lo cual representa el monto abierto máximo sin requerir la aprobación del Comité de Gestión de Riesgos.

El Comité de Gestión de Riesgos determina las concentraciones de riesgo crediticio al monitorear trimestralmente la calificación de la solvencia crediticia de los clientes existentes y a través de una revisión mensual del análisis de antigüedad de las cuentas comerciales por cobrar. Al supervisar el riesgo crediticio de los clientes, éstos se agrupan de acuerdo con sus características crediticias. Los clientes que son calificados como de “alto riesgo” son colocados en una lista de clientes restringidos y las ventas futuras a crédito se hacen únicamente con la aprobación del Comité de Gestión de Riesgos. De lo contrario, se requiere el pago por anticipado.

El riesgo crediticio también surge del efectivo y equivalentes de efectivo y los depósitos con bancos e instituciones financieras. Para los bancos e instituciones financieras, solamente se aceptan partes calificadas independientemente con una calificación mínima de “A”.

La Compañía no contrata derivados para gestionar el riesgo crediticio, aunque en ciertos casos aislados podría tomar medidas para atenuar dichos riesgos si éste está suficientemente concentrado.

Riesgo de mercado: El riesgo de mercado surge del uso por parte de la Compañía de instrumentos financieros que causan intereses, negociables y de divisas. Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctuarán debido a los cambios en las tasas de interés (riesgo de tasa de interés), tipos de cambio de divisas (riesgo monetario) u otros factores del mercado (otro riesgo de precios).

Riesgo cambiario: El riesgo cambiario surge cuando las entidades individuales de la Compañía celebran operaciones denominadas en una moneda distinta a su moneda funcional. La política de la Compañía, en el caso que sea posible, es permitir que las entidades de la Compañía liquiden pasivos denominados en su moneda funcional (principalmente el peso colombiano) con el efectivo generado de sus propias operaciones en dicha moneda. En el caso de que las entidades del Grupo tengan pasivos denominados en una moneda distinta a su moneda funcional (y tengan reservas insuficientes de dicha moneda para liquidarlos), el efectivo ya denominado en dicha moneda, en el caso que sea posible, será transferido de otra parte dentro de la Compañía.

La Compañía está expuesta primordialmente a riesgo monetario sobre compras realizadas a un proveedor principal basado en la Eurozona. Las compras a este proveedor se efectúan centralizadamente y el riesgo se cubre utilizando contratos de futuros de divisas. Además de estos flujos de efectivo particulares la Compañía tiene por objeto financiar los gastos y las inversiones en la moneda respectiva y administrar el riesgo cambiario a nivel local al correlacionar la moneda en la que se generan los ingresos y se incurren los gastos.

Riesgo de liquidez: El riesgo de liquidez surge de la administración de la Compañía del capital de trabajo y los cargos financieros, así como las restituciones de suerte principal sobre sus instrumentos de deuda. Éste es el riesgo que la Compañía encontrará difícil al cumplir con sus obligaciones financieras al vencimiento.

El riesgo de liquidez de cada entidad de la Compañía es administrado centralmente por la función de tesorería de la Compañía. Cada operación tiene una línea de crédito con la tesorería de la Compañía, basándose el importe de la línea de crédito en presupuestos. Los presupuestos se establecen localmente y son acordados por el Consejo de Administración por anticipado, permitiendo que se prevean los requisitos de efectivo de la Compañía. En el caso de que las líneas de crédito de entidades del Grupo necesiten ser incrementadas, deberá buscarse la aprobación del director de finanzas de la Compañía. En caso de que el importe de la línea de crédito esté por encima de cierto nivel, se necesita el acuerdo del Consejo de Administración.

Revelaciones de Capital: La Compañía monitorea el "capital ajustado", lo cual comprende todos los componentes del patrimonio (es decir, capital social, prima de emisión, participación no controladora, utilidades acumuladas, así como reserva de revaluación) distintos a los importes de la reserva de cobertura de flujos de efectivo.

Los objetivos de la Compañía al mantener el capital son:

- salvaguardar la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha, de forma que pueda continuar proveyendo rendimientos para los accionistas y beneficios para otros participantes, y
- proporcionar un rendimiento adecuado para los accionistas al fijar precios de productos y servicios de forma proporcional al nivel de riesgo.

NOTA 5- CAMBIOS CONTABLES

- Los estados financieros al 31 de diciembre del 2025 y 31 de diciembre de 2024 son preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para la PYMES).

NOTA 6- NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

Listado de modificaciones por sección de la NIIF para las PYMES:

Sección 1 Pequeñas y Medianas Entidades:

- Aclaración de que los tipos de entidades enumeradas en el párrafo 1.3 (b) no tienen automáticamente obligación pública de rendir cuentas.
- Incorporación de guías de aclaración sobre el uso de la NIIF para las PYMES en los estados financieros separados de la controladora sobre la base de las Uso de la NIIF para PYMES en los estados financieros separados de una controladora (véase el párrafo 1.7).

Sección 2 Conceptos y Principios Fundamentales:

- Incorporación de guías de aclaración sobre la exención por esfuerzo o costo desproporcionado que se usa en varias secciones de la NIIF para las PYMES, así como un requerimiento nuevo dentro de las secciones correspondientes para que las entidades revelen su razonamiento sobre el uso de una exención (véanse los párrafos 2.14A a 2.14D).
- Existen también cambios consiguientes en el párrafo 2.22 relativos a cambios en la Sección 5 (véase la modificación 7), párrafo 2.47 relativo a cambios en la Sección 11 [véase la modificación 14] y los párrafos 2.49(a) y 2.50 (d) relativos a cambios en la Sección 17 (véase la modificación 23).]

Sección 4 Estado de Situación Financiera:

- Incorporación de un requerimiento de presentar las propiedades de inversión medidas al costo menos la depreciación y el deterioro de valor acumulados de forma separada en el cuerpo del estado de situación financiera [véase el párrafo 4.2 (ea)].
- Eliminación del requerimiento de revelar información comparativa para la conciliación de las cifras de apertura y cierre de las acciones en circulación [véase el párrafo 4.12(a) (iv)].

Sección 5 Estado del Resultado Integral y Estado de Resultados:

- Aclaración de que el importe único presentado por operaciones discontinuadas incluye cualquier deterioro de valor de las operaciones discontinuadas medido de acuerdo con la Sección 27 [véase el párrafo 5.5(e)(ii)]
- Incorporación de un requerimiento para que las entidades agrupen las partidas presentadas en otro resultado integral sobre la base de si son potencialmente reclasificarles al resultado del periodo sobre la base de Presentación de Partidas del Otro Resultado Integral (Modificaciones a la NIC 1) emitida en junio de 2011 [véase el párrafo 5.5(g)]
- Existen también cambios consiguientes en el párrafo 5.4 (b) relativos a cambios en la Sección 17 [véase la modificación 23] y el párrafo 5.5 (d) relativo a cambios en la Sección 29 (véase la modificación 44).

Sección 6 Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas:

- Aclaración de la información a presentar en el estado de cambios en el patrimonio basada en Mejoras a las NIIF emitida en mayo de 2010 (véanse los párrafos 6.2 y 6.3).

Sección 9 Estados Financieros Consolidados y Separados:

- Aclaración de que todas las subsidiarias adquiridas con la intención de venta o disposición en el plazo de un año se excluirán de la consolidación e incorporación de guías que aclaran la forma de contabilizar y disponer de estas subsidiarias (véanse los párrafos 9.3 a 9.3C y 9.23A).
- Incorporación de guías que aclaran la preparación de los estados financieros consolidados si las entidades del grupo tienen diferentes fechas de presentación (véase el párrafo 9.16).
- Aclaración de que las diferencias de cambio acumuladas que surgen de la conversión de una subsidiaria en el extranjero no se reconocen en el resultado del periodo en el momento de la disposición de la subsidiaria. Reclasificación de las diferencias de cambio acumuladas en el momento de la disposición de una subsidiaria (véase el párrafo 9.18).
- Incorporación de una opción para permitir que una entidad contabilice las inversiones en subsidiarias, asociadas y entidades controladas de forma conjunta en sus estados financieros separados utilizando el método de la participación y aclaración de la definición de “estados financieros separados”—basada en el Método de la Participación en los Estados Financieros Separados (Modificaciones a la NIC 27) emitida en agosto de 2014 (véanse los párrafos 9.24 a 9.26 y la definición en el glosario).
- Modificación de la definición de “estados financieros” combinados para referirse a entidades bajo control común, en lugar de solo a aquellas bajo control común de un solo inversor (véase el párrafo 9.28 y la eliminación de la definición en el glosario). [Existen también cambios consiguientes a los párrafos 9.1 y 9.2 relativos a los cambios en la Sección 1 (véase la modificación 2).

Sección 10 Políticas Contables, Estimaciones y Errores:

- Existen cambios consiguientes que han dado lugar a un párrafo nuevo 10.10A relativos a cambios en la Sección 17 (véase la modificación 23).

Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos:

- Se añade una exención por “esfuerzo o costo desproporcionado” a la medición de inversiones en instrumentos de patrimonio a valor razonable (véanse los párrafos 11.4, 11.14(c), 11.32 y 11.44).
- Aclaración de la interacción del alcance de la Sección 11 con otras secciones de la NIIF para las PYMES [véase el párrafo 11.7 (b), (c) y (e) a (f)].
- Aclaración de la aplicación de los criterios para los instrumentos financieros básicos en acuerdos de préstamo simples [véanse los párrafos 11.9 a 11.9B y 11.11 (e)].

- Aclaración de cuándo un acuerdo constituiría una transacción financiera [véanse los párrafos 11.13, 11.14(a) y 11.15].
- Aclaración en la guía sobre medición del valor razonable de la Sección 11 de cuándo la mejor evidencia del valor razonable puede ser un precio en un acuerdo de venta vinculante (véase el párrafo 11.27).

Sección 12 Otros Temas relacionadas con Instrumentos Financieros:

- Aclaración de la interacción del alcance de la Sección 12 con otras secciones de la NIIF para las PYMES [véase el párrafo 12.3 (b), (e) y (h) e (i)].
- Aclaración de los requerimientos para la contabilidad de coberturas, incluyendo la incorporación de una frase que aclara el tratamiento de las diferencias de cambio relacionadas con una inversión neta en un negocio en el extranjero para ser congruente con los párrafos 9.18 y 30.13 [véanse los párrafos 12.8(a), 12.23, 12.25 y 12.29 (d) y (e)]. [Existen también cambios consiguientes en el párrafo 12.3 (f) relativos a cambios en la Sección 20 [véase la modificación 28] y los párrafos 12.8 (b) y 12.9 relativos a cambios en la Sección 11 (véase la modificación 14).]

Sección 14 Inversiones en Asociadas: Existen también cambios consiguientes al párrafo 14.15 relativos a los cambios en la Sección 2 (véase la modificación 3).

Sección 15 Inversiones en Negocios Conjuntos: Existen también cambios consiguientes al párrafo 15.21 relativos a los cambios en la Sección 2 (véase la modificación 3).

Sección 16 Propiedades de Inversión:

Existen también cambios consiguientes al párrafo 16.10 (e) (iii) relativos a los cambios en la Sección 4 (véase la modificación 4).

Sección 17 Propiedades, Planta y Equipo:

- Alineación de la redacción con las modificaciones de la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo de Mejoras Anuales a las NIIF, Ciclo 2009-2011, emitida en mayo de 2012, con respecto a la clasificación de las piezas de repuesto, equipo de mantenimiento permanente y equipo auxiliar como propiedades, planta y equipo o inventario (véase el párrafo 17.5).
- Incorporación de la exención en el párrafo 70 de la NIC 16 permitiendo que una entidad use el costo de la pieza de sustitución como un indicador de cuál fue el costo de la pieza sustituida en el momento en que fue adquirida o construida, si no fuera practicable determinar el importe en libros de la parte del elemento de propiedades, planta y equipo que ha sido sustituido (véase el párrafo 17.6).
- Incorporación de una opción para utilizar el modelo de revaluación (véanse los párrafos 17.15 a 17.15D, 17.31 (e) (iv) y 17.33). [Existen también cambios consiguientes en el párrafo 17.31 relativos a cambios en la Sección 4 [véase la modificación 4] y el párrafo 17.32(c) relativo a cambios en la Sección 2 (véase la modificación 3).

Sección 18 Activos Intangibles distintos de la Plusvalía:

- Modificación para requerir que, si la vida útil de la plusvalía u otro activo intangible no puede establecerse con fiabilidad, la vida útil se determinará sobre la base de la mejor estimación de la gerencia, pero no superará los diez años (véase el párrafo 18.20) [Existen también cambios consiguientes al párrafo 18.8 relativos a los cambios en la Sección 19 (véase la modificación 27).]

Sección 19 Combinaciones de Negocios y Plusvalía:

- Sustitución del término no definido “fecha de intercambio” por el término definido “fecha de adquisición” [véase el párrafo 19.11(a)].
- Incorporación de guías que aclaran los requerimientos de medición para acuerdos de

beneficios a los empleados, impuestos diferidos y participaciones no controladoras al asignar el costo de una combinación de negocios (véase el párrafo 19.14).

- Incorporación de la exención por esfuerzo o costo desproporcionado al requerimiento para reconocer activos intangibles de forma separada en una combinación de negocios y la inclusión de un requerimiento de información a revelar para todas las entidades de proporcionar una descripción cualitativa de los factores que forman parte de cualquier plusvalía reconocida [véanse los párrafos 19.15(c) y (d) y 19.25 (g)]. [Existen también cambios consiguientes en el párrafo 19.2(a) relativos a cambios en la Sección 9 [véase la modificación 13) y los párrafos 19.23(a) y 19.26 relativos a cambios en la Sección 18 (véase la modificación 24).]

Sección 20 Arrendamientos:

- Modificación para incluir arrendamientos con una cláusula de variación de la tasa de interés vinculada a tasas de interés de mercado dentro del alcance de la Sección 20 en lugar de la Sección 12 [véase el párrafo 20.1(e)]
- Aclaración de que solo algunos acuerdos de subcontratación, contratos de telecomunicaciones que proporcionan derechos de capacidad y contratos de compra obligatoria son, en esencia, arrendamientos (véase el párrafo 20.3).

Sección 21 Provisiones y Contingencias:

- Existen también cambios consiguientes al párrafo 21.16 relativos a los cambios en la Sección 2 (véase la modificación 3).

Sección 22 Pasivos y Patrimonio:

- Incorporación de guías que aclaran la clasificación de instrumentos financieros como patrimonio o pasivo (véase el párrafo 22.3A).
- Exención de los requerimientos de medición inicial del párrafo 22.8 para instrumentos de patrimonio emitidos como parte de una combinación de negocios, incluyendo combinaciones de negocios de entidades o negocios bajo control común (véase el párrafo 22.8).
- Incorporación de las conclusiones de la CINIIF 19 Cancelación de Pasivos Financieros con Instrumentos de Patrimonio para proporcionar una guía sobre permutas de deuda por patrimonio cuando el pasivo financiero se renegocia y el deudor cancela el pasivo emitiendo instrumentos de patrimonio (véase los párrafos 22.8 y 22.15A a 22.15C).
- Aclaración de que el impuesto a las ganancias relativo a distribuciones a los tenedores de instrumentos de patrimonio (propietarios) y a los costos de transacción de una transacción de patrimonio debe contabilizarse de acuerdo con la Sección 29 sobre la base de las modificaciones a la NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación de Mejoras Anuales a las NIIF Ciclo 2009-2011 (véanse los párrafos 22.9 y 22.17).
- Modificación para requerir que el componente de pasivo de un instrumento financiero compuesto se contabilice de la misma forma que un pasivo financiero independiente similar (véase el párrafo 22.15).
- Incorporación de una exención por esfuerzo o costo desproporcionado del requerimiento para medir el pasivo para pagar una distribución distinta al efectivo al valor razonable de los activos distintos al efectivo a distribuir y de guías que aclaran la contabilización de la liquidación del dividendo por pagar (véanse los párrafos 22.18, 22.18A y 22.20).
- Exención de los requerimientos del párrafo 22.18 para distribuciones de activos distintos al efectivo controlados al nivel más alto por las mismas partes antes y después de la distribución (véase el párrafo 22.18B).

Sección 26 Pagos basados en Acciones:

- Alineación del alcance y de las definiciones con la NIIF2 Pagos basados en Acciones para clarificar que las transacciones con pagos basados en acciones que involucran instrumentos de patrimonio distintos de los de las entidades del grupo están dentro del

alcance de la Sección 26 (véanse los párrafos 26.1 y 26.1A y las definiciones relacionadas del glosario).

- Aclaración de que la Sección 26 se aplica a todas las transacciones con pagos basados en acciones en las que la contraprestación identificable parece ser inferior al valor razonable de los instrumentos de patrimonio concedidos o al pasivo incurrido y no solo a transacciones con pagos basados en acciones que se proporcionan de acuerdo con programas establecidos por ley (véanse los párrafos 26.1B y 26.17).
- Aclaración del tratamiento contable de las condiciones de irrevocabilidad de la concesión y de las modificaciones de concesiones de instrumentos de patrimonio (véase el párrafo 26.9, 26.12 y tres definiciones nuevas en el glosario).
- Aclaración de que la simplificación proporcionada para planes de grupo es solo para la medición del gasto por pagos basados en acciones y no proporciona exención de su reconocimiento (véanse los párrafos 26.16 y 26.22).

Sección 27 Deterioro del Valor de los Activos:

- Aclaración de que la Sección 27 no se aplica a activos que surgen de contratos de construcción [véase el párrafo 27.1f)]. [Existen también cambios consiguientes en los párrafos 27.6, 27.30 (b) y 27.31 (b) relativos a cambios en la Sección 17 [véase la modificación 23] y el párrafo 27.14 relativo a cambios en la Sección 11 (véase la modificación 18).]

Sección 28 Beneficios a los Empleados:

- Aclaración de la aplicación de los requerimientos contables del párrafo 28.23 a otros beneficios a los empleados a largo plazo (véase el párrafo 28.30).
- Eliminación del requerimiento de revelar la política contable de los beneficios por terminación (véase el párrafo 28.43). [Existen también cambios consiguientes al párrafo 28.41(c) relativos a los cambios en la Sección 2 (véase la modificación 3).

Sección 29 Impuesto a las Ganancias:

- Alineación de los principios más importantes de la Sección 29 con la NIC 12 Impuesto a las Ganancias para el reconocimiento y medición de los impuestos diferidos, pero modificada para ser congruente con los otros requerimientos de la NIIF para las PYMES (cubre todas las modificaciones a la Sección 29, excepto las procedentes de la modificación 45 y las definiciones relacionadas en el glosario).
- Incorporación de una exención por esfuerzo o costo desproporcionado al requerimiento de compensar activos y pasivos por impuestos a las ganancias (véase el párrafo 29.37 y 29.41).

Sección 30 Conversión de moneda extranjera:

- Aclaración de que los instrumentos financieros que derivan su valor razonable del cambio en una tasa de cambio de moneda extranjera especificada se excluyen de la Sección 30, pero no los instrumentos financieros denominados en una moneda extranjera (véase el párrafo 30.1). [Existen también cambios consiguientes al párrafo 30.18(c) relativos a los cambios en la Sección 9 (véase la modificación 11).]

Sección 31 Hiperinflación:

- Existen también cambios consiguientes al párrafo 31.8 y (31.9) relativos a los cambios en la Sección 17 (véase la modificación 23).

Sección 33 Información a Revelar sobre Partes Relacionadas:

- Alineación de la definición de “parte relacionada” con la NIC 24 Información a Revelar sobre Partes Relacionadas, incluyendo la incorporación de la modificación a la definición de la NIC 24 procedente de Mejoras Anuales a las NIIF, Ciclo 2010-2012, emitida en diciembre de 2013, que incluye una entidad de gestión que proporciona servicios de personal clave de la gerencia en la definición de una parte relacionada (véase el párrafo

33.2 y la definición en el glosario).

Sección 34 Actividades Especializadas:

- Eliminación del requerimiento de revelar información comparativa de la conciliación de los cambios en el importe en libros de activos biológicos [véase el párrafo 34.7(c)].
- Alineación de los requerimientos principales para el reconocimiento y medición de activos para exploración y evaluación con la NIIF 6 Exploración y Evaluación de Recursos Minerales (véanse los párrafos 34.11 a 34.11F). [Existen también cambios consiguientes al párrafo 34.10 (b) relativos a los cambios en la Sección 2 (véase la modificación 3).

Sección 35 Transición a la NIIF para las PYMES:

- La incorporación de una opción de permitir que se use la Sección 35 más de una vez sobre la base de las modificaciones de la NIIF 1 Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera de las Mejoras Anuales a las NIIF, Ciclo 2009-2011 (véanse los párrafos 35.2 y 35.12A).
- La incorporación de una excepción a la aplicación retroactiva de la NIIF para las PYMES para préstamos del gobierno que existen en la fecha de transición a la NIIF para las PYMES—sobre la base de Préstamos del Gobierno (Modificaciones a la NIIF 1) emitida en marzo de 2012 [véase el párrafo 35.9 (f)].
- La incorporación de una opción para permitir que las entidades que adoptan por primera vez las NIIF utilicen la medición del valor razonable derivada de algún suceso como “costo atribuido”—sobre la base de las modificaciones a la NIIF 1 de Mejoras a las NIIF [véase el párrafo 35.10 (da)].
- La incorporación de una opción para permitir que una entidad use el importe en libros según los principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA) anteriores de partidas de propiedades, planta y equipo o activos intangibles usados en operaciones sujetas a regulación de tasas sobre la base de las modificaciones a la NIIF 1 de Mejoras a las NIIF [véase el párrafo 35.10 (m)].
- Incorporación de guías para entidades que emergen de hiperinflación grave que están aplicando la NIIF para las PYMES por primera vez sobre la base de Hiperinflación Grave y Eliminación de las Fechas Fijadas para Entidades que Adoptan por Primera vez las NIIF (Modificaciones a la NIIF 1) emitida en diciembre de 2010 [véase el párrafo 35.10(n) y las dos definiciones nuevas en el glosario].
- Simplificación de la redacción utilizada en la exención de la re expresión de la información financiera en el momento de la adopción por primera vez de esta NIIF (véase el párrafo 35.11).
- Existen también cambios consiguientes en el párrafo 35.10 (f) relativos a cambios en la Sección 9 [véase la modificación 12) y el párrafo 35.10 (h) relativo a cambios en la Sección 29.

Glosarios (definiciones nuevas):

Además de las definiciones nuevas que se añaden al glosario como resultado de las otras modificaciones, se han propuesto las siguientes definiciones nuevas:

- a) mercado activo;
- b) familiares cercanos a una persona;
- c) negocio en el extranjero;
- d) pagos mínimos del arrendamiento; y
- e) costos de transacción

NOTA 7- TRANSICIÓN A LA NIIF PARA LAS PYMES

En la adopción por primera vez de la Normas Internacionales de Información financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades, el Estado de Situación Financiera de Apertura (ESFA) no fue preparado ya que la compañía se crea y se lleva bojo las políticas de NIIF para PYMES.

Esta nota explica los principales ajustes realizados por la Compañía para re expresar el estado de situación financiera al 1 de enero de 2016.

Exenciones aplicadas

La sección 35 le permite a los que adoptan por primera vez optar por determinadas exenciones al principio de la aplicación retroactiva establecido en ciertas secciones de la NIIF para las PYMES.

En este sentido, SIGMEDICAL PLUS SAS ha aplicado la siguiente exención prevista en la sección 35:

“Revaluación como costo atribuido: la entidad al adoptar por primera vez las NIIF puede optar por medir una partida de propiedades, planta y equipo, o un activo intangible en la fecha de transición a esta NIIF por su valor razonable, como costo atribuido. La aplicación de este tratamiento permite utilizar la revaluación de un activo fijo siempre y cuando ésta se hubiera realizado recientemente al periodo de transición y el resultado de la misma sea razonable con el valor actual o el valor estimado del activo”. P. 35.10 (d)

PISEC LIMITADA. aplicó el costo atribuido para los elementos de Propiedades, planta y equipo a la fecha de transición, teniendo en cuenta que no existe una fiabilidad en el avalúo comercial existente.

Excepciones aplicadas

“Baja en cuentas de activos financieros y pasivos financieros: al adoptar por primera vez la NIIF para las PYMES se debe evaluar cuidadosamente las características de los instrumentos financieros y tener en cuenta lo siguiente:

- Si se debiera reconocer los activos financieros a la fecha de transición que califican para el reconocimiento de acuerdo con la NIIF, pero que se dieron de baja según los PGCA anteriores y;
- Si se debiera dar de baja activos financieros a la fecha de transición que califican para la baja en cuentas de acuerdo con la NIIF para las PYMES, pero que se siguen reconociendo según los principios locales”. P 35.9 (a)

SIGMEDICAL PLUS SAS aplicó de forma prospectiva la medición al valor razonable de los activos y pasivos financieros reconocidos a la fecha de transición.

NOTA 8 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El valor reflejado en este rubro corresponde a los valores que se encuentran como disponibles a 31 de diciembre de 2025

Efectivo y Equivalente al Efectivo	31 Diciembre 2025	31 Diciembre 2024
Caja General	\$ -	\$ 3.485.481
BANCO BBVA 200456652	\$ 103.092.287	\$ 36.428.460
BANCO BBVA 100011176	\$ 14.514.128	\$ 4.193.081
BANCO DE BOGOTA N°094655867	\$ 13.113.574	\$ -
Total Efectivo y Equivalente al Efectivo	\$ 130.719.989	\$ 44.107.022

NOTA 9 - CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR

Las Cuentas por Cobrar representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades económicas y sociales de la entidad, que se producen como resultado de la prestación de servicios en desarrollo de nuestro objeto social

Cuentas Comerciales por Cobrar	31 Diciembre 2025	31 Diciembre 2024
Cientes	\$ 30,245,660	\$ -
Anticipos (1)	\$ 1,070,000,000	\$ 365,000,000
Cuentas por Cobrar a trabajadores	\$ 4,000,000	\$ -
Otros Deudores	\$ 16,577,086	\$ 26,742,845
Total Efectivo y Equivalente al Efectivo	\$ 1,120,822,746	\$ 391,742,845

(1). Anticipos

Al cierre del período sobre el que se informa, la cuenta de anticipos a proveedores presenta un saldo de \$1.070.000.000, correspondiente a un anticipo otorgado para la adquisición de un predio ubicado en la dirección Calle 6 No. 16B - 81, el cual se encuentra en proceso de formalización.

NOTA 10 - ANTICIPO POR IMPUESTOS

En este grupo encontramos el saldo a favor por el concepto de Impuesto de Renta y demás retenciones que nos practicaron nuestros clientes

Anticipos por Impuestos	31 Diciembre 2025	31 Diciembre 2024
Retención en la Fuente	\$ 27,318,000	\$ -
Saldo a Favor	\$ 1,147,000	\$ -
Autorretencion	\$ 52,361,000	\$ 18,335,000
Total Anticipo por Impuestos	\$ 80,826,000	\$ 18,335,000

NOTA 11 - ACTIVOS FIJOS:

El detalle de la Propiedad, planta y Equipo se componen de la siguiente manera a 31 de diciembre de 2025:

Propiedad Planta Y equipo	31 Diciembre 2025	31 Diciembre 2024
Edificios	\$ -	\$ 784.038.231
Maquinaria Y Equipos	\$ -	\$ 10.790.000
equipo Medico	\$ 39.846.299	\$ 45.369.650
Total Propiedad Planta y Equipo	\$ 39.846.299	\$ 840.197.881

Propiedad Planta Y equipo	Saldo Inicial	Ingresos	Salidas	31 Diciembre 2025
Visiometro	\$ 21,810,320	\$ -	\$ -	\$ 21,810,320
Equipo De Apoyo Diagnostico	\$ 19,368,440	\$ 1,065,546	\$ -	\$ 20,433,986
Equipo Psicomotriz	\$ 15,500,000	\$ -	\$ 15,500,000	\$ -
Otros Equipos Medicos - Cientifico	\$ 794,301	\$ -	\$ 794,301	\$ -
Depreciacion	-\$ 16,553,411	\$ 22,323,671	\$ 8,168,267	-\$ 2,398,007
Total Propiedad Planta y Equipo	\$ 40,919,650	\$ 23,389,217	\$ 24,462,568	\$ 39,846,299

Durante el período contable terminado el 31 de diciembre de 2025, la entidad realizó la venta de un inmueble clasificado dentro de la categoría de Propiedad, Planta y Equipo, correspondiente a un edificio utilizado para el desarrollo de sus actividades administrativas, el cual fue adquirido por BBVAColombia.

El activo se encontraba registrado en libros dentro de la cuenta Edificaciones, formando parte del rubro de Propiedad, Planta y Equipo, y venía siendo depreciado de acuerdo con las políticas contables establecidas por la entidad y en cumplimiento de lo dispuesto en la Sección 17 de las NIIF para las Pymes.

NOTA 12- INTANGIBLES

Al cierre del período sobre el que se informa, los activos intangibles ascienden a \$1.033.573.031, valor que corresponde a un reconocimiento contable asociado a la operación de venta de un bien inmueble ubicado en el municipio de Mosquera.

Los recursos obtenidos en dicha operación fueron destinados a la estructuración y celebración de un contrato de arrendamiento financiero (leasing) con una entidad bancaria. En consideración a la naturaleza económica de la transacción y las políticas contables adoptadas por la entidad, la administración clasificó este valor dentro del rubro de activos intangibles.

La administración evaluó el tratamiento contable aplicado, considerando que la clasificación adoptada refleja de manera razonable la realidad económica de la operación. No obstante, esta clasificación será objeto de seguimiento y evaluación continua, con el fin de asegurar su adecuada presentación de conformidad con el marco técnico normativo aplicable.

NOTA 13- OBLIGACIONES FINANCIERAS

A continuación, se detalla las Obligaciones Financieras que están pendientes de pago a 31 de diciembre 2025, dejando en pasivos corrientes el estimado de las cuotas correspondientes al periodo 2025 correspondiente a \$30,937,500

Obligaciones Financieras	31 Diciembre 2025	31 Diciembre 2024
Obligaciones financieras corriente	\$ 74,250,000	\$ -
Obligaciones financieras no corriente	\$ 794,812,500	\$ -
Total Propiedad Planta y Equipo	\$ 869,062,500	\$ -

Al cierre del período sobre el que se informa, la sociedad presenta una obligación financiera derivada de un contrato de arrendamiento financiero (leasing) No. 9200032469, suscrito el 07 de julio de 2025, por un valor inicial de \$900.000.000. A 31 de diciembre de 2025, dicha obligación registra un saldo pendiente por valor de \$869.062.500, el cual se encuentra reconocido como pasivo financiero, de conformidad con las políticas contables adoptadas por la entidad y el marco técnico normativo aplicable.

NOTA 14 - CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR

A 31 de diciembre del 2025 La entidad reconoce como pasivos financieros de naturaleza acreedora (cuentas por pagar) los derechos de pago a favor de terceros originados por: la prestación de servicios o la compra de bienes a crédito.

Cuentas Comerciales por Pagar	31 Diciembre 2025	31 Diciembre 2024
Costos y Gastos por Pagar	\$ 10,073,500	\$ 202,500
Cuentas por Pagar Socios	\$ 40,396,995	\$ 40,396,995
Cuentas por pagar con vinculados IPS Sigmedical	\$ 552,406,427	\$ 455,019,778
Total Propiedad Planta y Equipo	\$ 602,876,922	\$ 495,619,273

NOTA 15 - PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

En este rubro se encuentran las obligaciones pendientes de pago por de Impuestos corrientes:

Retencion en la Fuente	\$ 35,562,000	\$ 13,434,324
Iva	\$ 370,000	\$ -
Impuesto sobre la Renta	\$ 85,916,000	\$ 19,615,314
	\$ -	\$ -
Total Impuestos corrientes	\$ 121,848,000	\$ 33,049,638

NOTA 16 - OBLIGACIONES LABORALES:

A continuación, se detalla las provisiones de obligaciones por pagar que están pendientes de pago a 31 de diciembre 2025.

Pasivos Laborales	31 Diciembre 2025	31 Diciembre 2024
Cesantias	\$ 37.041.462	\$ 39.866.743
Intereses de Cesantias	\$ 4.349.324	\$ 2.313.100
Vacaciones	\$ 9.744.338	\$ 4.390.804
Seguridad Social	\$ -	\$ 9.887.000
Total Pasivos Laborales	\$ 51.135.124	\$ 56.457.646

NOTA 17 - PATRIMONIO

El capital emitido a 31 de diciembre del 2025 de la sociedad asciende a \$150.000.000 relacionado de acuerdo a la composición accionaria, bajo acta de socios la capitalización de pasivos de deudas con socios y accionistas.

Patrimonio	31 Diciembre 2025	31 Diciembre 2024
Capital autorizado	\$ 150,000,000	\$ 150,000,000
Prima en colocacion	\$ 300,000,000	\$ 300,000,000
Reserva legal	\$ 22,282,775	\$ 22,282,775
Resultados acumulados	\$ 236,973,415	\$ 200,544,974
Resultados del ejercicio	\$ 51,609,328	\$ 36,428,441
Total Ingresos	\$ 760,865,518	\$ 709,256,190

- El rubro de reservas asciende a \$ 22,282,775 el cual es derivado de la reserva obligatoria del 10% sobre las utilidades acumuladas de la compañía.
- El resultado de ejercicios anteriores asciende a \$ 236,973,415 el cual no se ha generado reparto de utilidades en ninguno de los periodos.

NOTA 18 - INGRESOS SERVICIOS DE SALUD

La compañía reflejo unos ingresos operacionales por concepto exámenes médicos para expedición de licencia de conducción CRC a 31 de diciembre de 2025

Ingresos	31 Diciembre 2025	31 Diciembre 2024
Examen Medico	\$ 442.400.000	\$ 308.384.000
Visiometria	\$ 363.085.000	\$ 258.310.000
Audiometria	\$ 363.085.000	\$ 258.310.000
Examen Psicopsometrico	\$ 737.623.000	\$ 535.588.000
Certificación	\$ 439.136.310	\$ 306.120.098
Servicios Intermediación	\$ 2.236.910	\$ -
Total Ingresos	\$ 2.347.566.220	\$ 1.666.712.098

Ingresos No operacionales	31 Diciembre 2025	31 Diciembre 2024
Venta Activo Fijo (1)	\$ 1,042,871,375	\$ -
Arrendamientos	\$ 35,600,000	\$ -
Intereses	\$ 5,053	\$ 1,676
Total Ingresos No Operacionales	\$ 1,078,476,428	\$ 1,676

(1). Venta Activo Fijo

Al cierre del período sobre el que se informa, la sociedad reconoce un ingreso por valor de \$1.042.871.375, originado en la operación de venta de un inmueble ubicado en el municipio de Mosquera.

El ingreso reconocido corresponde al efecto de la transacción bajo la sustancia económica de la operación, de conformidad con el marco técnico normativo aplicable.

NOTA 19 - COSTOS DE VENTAS

El costo de venta a 31 de diciembre 2025 esta discriminado así:

Costos	31 Diciembre 2025	31 Diciembre 2024
Servicios prestados por profesionales	\$ 188,729,135	\$ -
Insumos Fupas	\$ 31,080,080	\$ 26,542,725
Gasto Personal (1)	\$ 340,522,548	\$ 385,431,805
Total Costos	\$ 560,331,763	\$ 411,974,530

(1). Gastos Personal

Al cierre del período sobre el que se informa, los costos del personal comprenden los valores causados por la sociedad en el desarrollo de su objeto social, relacionados con la remuneración del personal administrativo y operativo.

Dichos costos incluyen salarios, prestaciones sociales, aportes a seguridad social, aportes parafiscales y demás beneficios a corto plazo otorgados a los empleados, de conformidad con la normatividad laboral vigente.

Estos valores son reconocidos en el estado de resultados en el período en el cual se causan, en cumplimiento de las políticas contables adoptadas por la entidad y el marco técnico normativo aplicable.

Costos Personal	31 Diciembre 2025	31 Diciembre 2024
Sueldos	\$ 177,536,667	\$ 272,475,679
Incapacidades	\$ 314,666	\$ 2,629,124
Auxilio De Transporte	\$ 7,213,333	\$ 22,872,204
Cesantias	\$ 16,889,694	\$ 14,624,059
Intereses Sobre Cesantias	\$ 1,962,860	\$ 1,073,423
Prima De Servicios	\$ 16,437,856	\$ 427,303
Vacaciones	\$ 11,974,330	\$ 342,524
Aportes Arl	\$ 4,351,946	\$ 4,712,900
Aportes A Fondos De Pensiones Y/O Cesantias	\$ 22,654,960	\$ 23,193,774
Aportes Cajas De Compensacion Familiar	\$ 7,578,154	\$ 7,731,500
Auxilio De Movilizacion	\$ 73,274,749	\$ 35,349,315
Otras Bonificaciones	\$ 333,333	\$ -
Total Costos	\$ 340,522,548	\$ 385,431,805

NOTA 20 - GASTOS ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración se componen de la siguiente forma, al 31 de diciembre 2025:

Gastos de Administración	31 Diciembre 2025	31 Diciembre 2024
Gastos de personal (1)	\$ 155,477,779	\$ 44,340,522
Honorarios	\$ 647,250	\$ 11,600,000
Impuestos	\$ 23,459,003	\$ 2,584,000
Arriendos	\$ 60,000,000	\$ -
Seguros	\$ 11,377,159	\$ 15,335,536
Servicios	\$ 27,261,984	\$ 285,956,553
Gastos Legales	\$ 69,528,765	\$ 13,327,896
Diversos	\$ 180,700,945	\$ 227,932,778
Adecuación e instalación	\$ 17,722,410	\$ 239,625,336
Depreciaciones	\$ -	\$ 9,510,167
Total gastos Administrativos	\$ 546,175,295	\$ 850,212,788

(1). Gastos Personal se detallan así:

Gastos de Personal	31 Diciembre 2025	31 Diciembre 2024
Sueldos	\$ 93,749,516	\$ 28,723,301
Incapacidades	\$ 2,207,900	\$ 866,666
Auxilio De Transporte	\$ 12,260,001	\$ 3,684,683
Cesantías	\$ 9,461,604	\$ 3,630,108
Intereses Sobre Cesantías	\$ 1,032,965	\$ 339,394
Prima De Servicios	\$ 9,435,597	\$ 1,266,577
Vacaciones	\$ 6,278,935	\$ 1,228,763
Aportes Arp	\$ 5,821,513	\$ 4,398,530
Aportes A Fondos De Pensiones Y/O Cesantías	\$ 11,490,275	\$ 202,500
Aportes Cajas De Compensación Familiar	\$ 3,739,473	
Otros Gastos De Personal		
Total gastos Administrativos	\$ 155,477,779	\$ 44,340,522

NOTA 21 - GASTOS DE VENTAS

Los gastos de ventas se componen de la siguiente forma, al 31 de diciembre 2025:

Gastos de Ventas	31 Diciembre 2025	31 Diciembre 2024
Gastos de personal	\$ 213.636.708	\$ 165.456.050
Honorarios	\$ 1.036.134	\$ -
Comisiones	\$ 37.337.000	\$ -
Arrendamientos	\$ 181.700.000	\$ -
Servicios	\$ 212.860.243	\$ -
Mantenimientos	\$ 214.262.831	\$ -
Diversos	\$ 116.090.364	\$ -
Total gastos Ventas	\$ 976.923.280	\$ 165.456.050

NOTA 22 - GASTOS NO OPERACIONALES

Al cierre del período sobre el que se informa, los gastos no operacionales comprenden aquellas erogaciones incurridas por la sociedad que no se derivan directamente del desarrollo de su objeto social principal. Estos gastos incluyen, entre otros, gastos financieros, comisiones bancarias, intereses, diferencias en cambio, gastos extraordinarios y demás conceptos de naturaleza no operativa, los cuales se reconocen en el estado de resultados en el período en que se incurren. El reconocimiento de estos gastos se realiza de conformidad con las políticas contables adoptadas por la entidad y el marco técnico normativo aplicable.

Gastos no Operacionales	31 Diciembre 2025	31 Diciembre 2024
Gastos no operacionales	\$ 197,096,316	\$ 183,026,651
Mantenimiento	\$ 215,785,168	\$ -
Depreciaciones	\$ 792,206,498	\$ -
Total gastos Ventas	\$ 1,205,087,982	\$ 183,026,651

NOTA 23 - IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS

De acuerdo a la normatividad vigente la Compañía para la provisión de Impuesto a la Renta y complementarios del año 2025 aplica la tarifa del 35% de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 240 del Estatuto Tributario y modificado por la Ley 2277 de 2022 donde establece las tarifas de Renta.

INGRESOS

CONCEPTO	CONTABLE	AJUSTE	FISCAL
Ingresos Por Actividades Ordinarias	\$ 2.347.566.220	\$ -	\$ 2.347.566.220
Otros Ingresos	\$ 1.078.477.428		\$ 1.078.477.428
TOTAL INGRESOS	\$ 3.426.043.648	\$ -	\$ 3.426.043.648

COSTOS Y GASTOS

CONCEPTO	CONTABLE	AJUSTE	FISCAL
Costos	\$ 560.331.763	\$ -	\$ 560.331.763
Gastos de Administracion	\$ 1.554.166.961	\$ -	\$ 1.554.166.961
Gastos de ventas	\$ 976.923.280	\$ -	\$ 976.923.280
Gastos financieros	\$ 197.096.316	\$ 107.947.996	\$ 89.148.320
Impuesto de renta y complementarios	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL COSTOS Y GASTOS	\$ 3.288.518.320	\$ 107.947.996	\$ 3.180.570.324

RENTA LIQUIDA	\$ 137.525.328	\$ 245.473.324
IMPUESTO SOBRE LA RENTA		\$ 85.916.000

IMPUESTO MINIMO DE TRIBUTACION

Con la entrada en vigencia de la Ley 2277 de 2022, la cual en su artículo 10 adiciona el parágrafo 6 al artículo 240 del Estatuto Tributario, se incluye el régimen de la tasa mínima de tributación en Colombia, es importante precisar que este impuesto mínimo de tributación en Colombia presenta diferencias sustanciales respecto de la propuesta de tributación mínima de la OCDE en el marco del Pilar II. De acuerdo con lo anterior, la Compañía ha realizado el procedimiento establecido en el parágrafo 6 del artículo 240 del Estatuto Tributario y ha obtenido la tasa de tributación depurada obteniendo así un resultado [mayor 15% por lo que no se realizan ajustes conciliatorios para lograr el mínimo requerido / menor al 15% y ha optado por (incluir la descripción del procedimiento fiscal)]

TASA DE TRIBUTACION DEPURADA						IA- ADICIONAR
TTD	=	ID	85.916.000	35,0%	36.820.999	-
		UD	245.473.324			

LIQUIDACION VAA

VAA - VALOR A ADICIONAR		
DE - deducciones especiales	-	
RE - rentas exentas	-	
INCRNGO - ingresos no constitutivos	-	
TRRJ - Tarifa del imp renta aplicable	35%	
DT - Descuentos tributarios	-	
RLO - Renta líquida ordinaria antes deducc	85.916.000	
VAA	- 2.577.480	

NOTA 24 - NEGOCIO EN MARCHA

Los estados financieros han sido preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha, la que supone que el Grupo podrá cumplir con los plazos de pago obligatorios de las obligaciones bancarias.

La administración cree que el pago de las facilidades ocurrirá según lo requerido y está confiada en que la prestación de servicios incrementará, mejore sus ingresos y que los cobros serán suficientes para cumplir con los requerimientos de pago acordados.

La NIIF para las PYMES, sección 3.8 La administración reconoce que permanece la incertidumbre acerca de la capacidad de la entidad de cumplir sus requerimientos de financiamiento y refinanciar o pagar sus facilidades de crédito a medida que vencen. Sin embargo, según se describiera anteriormente, la administración tiene expectativa razonable de que la entidad tiene recursos adecuados para continuar operando en el futuro previsible. Si por algún motivo la entidad no puede continuar como negocio en marcha, esto podría tener un impacto en la capacidad de la entidad de realizar activos a sus valores reconocidos, otros activos intangibles y cancelar pasivos durante el curso normal del negocio a los montos valuados en los estados financieros individuales.

NOTA 25 - MEDIO AMBIENTE

La Sociedad no ha efectuado desembolsos directos relacionados con la normativa medio ambiental.

NOTA 26 - HECHOS POSTERIORES

La administración no tiene conocimiento de hechos posteriores al 31 de diciembre de 2025 y hasta la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, que lo pudiesen afectar significativamente.

NOTA 27 - NOTA DE CONTINGENCIA

Al cierre del período sobre el que se informa, la administración manifiesta que no existen contingencias, compromisos ni procesos en curso que requieran reconocimiento o revelación en los estados financieros, de conformidad con el marco normativo aplicable.

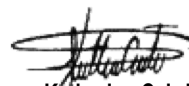
NOTA 28 - RAZONES FINANCIERAS

Las presentes notas hacen parte integral de los estados financieros y tienen como finalidad proporcionar información adicional relevante que no se presenta directamente en los estados financieros, pero que es necesaria para su adecuada interpretación y comprensión, de acuerdo con las políticas contables adoptadas y el marco técnico normativo aplicable.

RAZON FINANCIERA		2025	
LIQUIDEZ CORRIENTE	ACTIVO CORRIENTE	1,332,368,735	5.18
	PASIVO CORRIENTE	257,306,624	
DISPONIBILIDAD O TESORERIA	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	130,719,989	0.51
	PASIVO CORRIENTE	257,306,624	
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	1,644,922,546	0.68
	ACTIVO TOTAL	2,405,788,065	
RAZON DE COBERTURA	UTILIDAD O PERDIDA OPERACIONAL	137,525,328	2.45
	GASTO DE INTERESES	56,098,864	
RENTABILIDAD PATROMINIO	UTILIDAD O PERDIDA OPERACIONAL	137,525,328	0.18
	PATRIMONIO NETO	760,865,518	
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	UTILIDAD O PERDIDA OPERACIONAL	137,525,328	0.06
	ACTIVO TOTAL	2,405,788,065	
CAPITAL DE TRABAJO	ACTIVO CORRIENTE-PASIVO CORRIENTE	1,332,368,735	1,075,062,110
		257,306,624	



Edwin Mauricio Cubillos Gonzalez
Representante Legal
cedula No 79.951.733



Johanna Katherine Cala Triana
Contadora Publica
Tarjeta profesional No 273794-T